

EL ORDEN Y NOTA PARA LA ELECCIÓN DE LA CIUDAD GENERAL

EL ESTADO DE TEXAS {}
EL CONDADO DE HUTCHINSON {}
LA CIUDAD DE BORGER {}

En este el 2 día de febrero, 2010, el Concilio de la Ciudad de la Ciudad de Borger, el Condado de Hutchinson, Texas emplazó en la sesión regular abra al público, al lugar de la reunión regular de eso en el Ayuntamiento en la Ciudad, con los miembros siguientes, el a-ingenio: El Jeff Brain, León DeWeese, Marvin Dickson, Charles Gillingham y Robert Vinyard; ninguno estando ausente, constituyendo un quórum, y entre otros procedimientos tenidos por el Concilio de la Ciudad dicho lo siguiente estaba:

CONSIDERANDO QUE, yo, Jeff Brain, en mi capacidad como Alcalde de la Ciudad de Borger, Texas, pide por la presente que una elección se sostenga en la Ciudad en el 8 día de mayo, 2010, con el propósito de elegir dos (2) los Miembros del Concilio; uno (1) el Miembro del Concilio para Poner Cuatro (4), y uno (1) el Miembro del Concilio para Poner Cinco (5), para las tres condiciones del año regulares respectivamente.

POR CONSIGUIENTE, AHORA SEA ORDENÓ POR EL CONCILIO DE LA CIUDAD DE LA CIUDAD DE BORGER, TEXAS QUE; ciertos Recintos de la Votación se combinen para los propósitos de tal elección, junto con jueces de la elección, será como sigue:

Condado que vota recintos 33 & 42 (Ciudad que Registra los votos de Lugar No. 1) votará al Paul Belton Early el Centro de Niñez, 800 N. McGee, con Gail Clough, que Presiden a Juez, y Nellie Villasenor, el Juez Alternado, y dijo Presidiendo a Juez fijará a los empleados necesarios para ayudar him/her que no excederá a diez empleados.

Condado que vota recinto 11 (Ciudad que Registra los votos de Lugar No. 2) votará en la Borger Medio Escuela, 1200 S. Florida, con, Armonía de Phyllis, Presidiendo a Juez, y R. C. Estes, el Juez Alternado, y dijo Presidiendo a Juez fijará a los empleados necesarios para ayudar him/her que no excederá a diez empleados.

Condado que vota recintos 14 & 23 (Ciudad que Registra los votos de Lugar No. 3) votará al Fairlanes la Iglesia bautista, 3000 Bulevar de Fairlanes, con Harry Kuhrt, que Preside a Juez, y Brenda Jackson, el Juez Alternado, y dijo Presidiendo a Juez fijará a los empleados necesarios para ayudar him/her que no excederá a diez empleados.

Las votaciones a cada uno del anterior describió registrando los votos de los lugares estará abierto de las 7:00 de la mañana a las 7:00 postmeridiano en el Día de la Elección dicho.

Temprano la votación por la apariencia personal se dirigirá cada día de la semana en el Ayuntamiento, 600 N. Main, Borger, Texas entre las horas de 8:00 de la mañana y 5:00 postmeridiano, para el primero cinco (5) días de temprano votación que empieza el lunes, el 26 de abril de 2010, a través de martes, el 4 de mayo de 2010. Como

requerido
Order and Notice

bajo Sección 85.005(d), Código de la Elección, temprano la votación por la apariencia personal al principal temprano votando el lugar se dirigirán para por lo menos 12 horas dos días de la semana encendidos, si el período de la votación temprano consiste en seis o más días de la semana; por consiguiente, temprano la votación por la apariencia personal se dirigirá para doce (12) horas en lunes, el 3 de mayo de 2010 y martes, el 4 de mayo de 2010.

La ciudad Ministerio Stella E. Sauls es por la presente el Empleado designado para Temprano la Votación y ella fijará al Juez Presidiendo y empleados como necesitado de acuerdo con la Sección 83.001 seq del et. del Texas Elección Código para la conducta de dijo la votación temprano.

Dicho empleados no permitirán a nadie votar temprano por en cualquier día apariencia personal que no es un día activo regular para la oficina del empleado, y bajo ninguna circunstancia deba ellos permiten a cualquiera votar temprano cuando quiera por la apariencia personal a cuando la tal oficina no está abierta al público. El lugar descrito anterior para la votación temprana también es el empleado está mandando por correo dirección a que las aplicaciones y papeletas de voto votaron por el correo puede enviarse. El empleado de la votación temprano, de acuerdo con los comestibles del Texas Elección Código, mantendrá una lista que lista a cada persona que vota temprano por la apariencia personal y cada persona a quien una papeleta de voto a ser votada por el correo se envía.

La lista se mantendrá en un formulario aprobado por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Temprano la votación por la apariencia personal y por el correo estará por las papeletas de voto del papel y se sondeará por una Tabla de Papeleta de voto de Votación Temprana con Sandra Laughery que sirve como Presidir a Juez, y dijo Presidiendo a Juez fijará a los empleados necesarios para ayudarla que no excederá tres (3) y ellos son por la presente designados la Tabla de Papeleta de voto de Votación Temprana para la elección.

Todas las papeletas de voto se prepararán de acuerdo con el Texas Elección Código. Las papeletas de voto del papel estarán disponibles para temprano votación por el correo y el Venado eSlate de InterCivic que Votan los Sistemas estarán disponibles para el uso para temprano votación por la apariencia personal y en día de la elección. El Concilio de la Ciudad adopta por la presente para el uso en temprano y día de la elección que vota el Venado eSlate de InterCivic que Vota los Sistemas como aprobado por el Ministro de Relaciones Exteriores. Todo los gastos necesario para la conducta de la elección, la compra de materiales, y el empleo de todos los oficiales de la elección es autorizado por la presente.

Las aplicaciones para la papeleta de voto por el correo se mandarían por correo a:

Stella E. Sauls

Oficial Temprano Empleado de la Votación
P.O. Box 5250
Borger, Texas 79008-5250,

La aplicación para la papeleta de voto por el correo debe recibirse ningún más tarde que el cierre de negocio el 30 de abril de 2010.

Las papeletas de voto de elección habrán escrito o el thereon impreso las palabras la Papeleta de voto" "Oficial y lo siguiente:

Ponga un "x" en el cuadrado al lado del nombre del indicar individual la manera que usted desea votar.

Dicho que la elección se sostendrá de acuerdo con el Código de la Elección de este Estado.

El Alcalde y Concilio de la Ciudad notificarán de acuerdo con las condiciones y comestibleses de Capítulo 4, el Aviso de Elección, del Texas Elección Código e ingresos de aviso dicho se hará como con tal de que en el Capítulo 4 dicho, y el Alcalde emitirá todos los órdenes necesarios y escritos para la elección e ingresos de elección se hará inmediatamente a la Ciudad Ministerio después del cierre de las votaciones.

Se encuentra más allá y determinó eso de acuerdo con el orden de este cuerpo gobernante la Ciudad que Ministerio mandó por correo al aviso escrito de la fecha, lugar y asunto de esta reunión en el tablón de anuncios localizado en el Ayuntamiento, un lugar conveniente y prontamente accesible al público general, y dijo el aviso se habido anunciado así y permaneciendo anunciaron continuamente durante por lo menos 72 horas que preceden el tiempo fijado de reunión. Una copia del retorno de anunciar decir se atará a los minutos de esta reunión y se hará una parte de eso para todos los intentos y propósitos.

PASADO, ADOPTÓ Y APROBÓ este los 2 de febrero, 2010.



El Jeff Brain, Alcalde,

ATESTE:


Stella E. Sauls, Ciudad Ministerio